

Neiva, 27 de julio de 2026

Señores  
**NEVOJ ARQUITECTURA**  
gustavo.joven@gmail.com  
INFIHUILA

**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE AVALÚO TÉCNICO Y COMERCIAL DE INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA.

Cordial saludo,

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – **INFIHUILA**, identificado con NIT 891.180.213-6, ha previsto iniciar el proceso de selección para la contratación del servicio de **elaboración del avalúo técnico y comercial** de un inmueble de su propiedad, haciéndose necesario realizar el correspondiente estudio de mercado; por lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar cotización.

La cotización deberá presentarse en papelería institucional, debidamente firmada por el representante legal o profesional responsable, indicando nombre o razón social, NIT, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, valor de la oferta, discriminando IVA cuando aplique, así como el tiempo de ejecución del servicio.

El inmueble objeto del avalúo presenta las siguientes características:

**Descripción del inmueble**

- **Ubicación:** Lote ubicado en la vía a Palermo, sector rural, denominado **El Triángulo o Cuisinde**.
- **Área:** Aproximadamente trece (13) hectáreas.

El profesional o firma consultora deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Revisar y verificar la documentación jurídica, catastral, técnica y registral suministrada por INFIHUILA, validando la identificación, titularidad, localización, cabida, linderos y demás características relevantes del inmueble.
2. Identificar y valorar, cuando corresponda, el terreno, las construcciones, mejoras, cerramientos, vías internas, cultivos, infraestructura y demás elementos existentes dentro del predio.

3. Considerar dentro del análisis la destinación estratégica prevista para el inmueble, diferenciando claramente el valor comercial actual del predio de cualquier expectativa de valorización futura.
4. Abstenerse de incorporar valorizaciones especulativas o beneficios económicos futuros que no cuenten con soporte técnico, jurídico o de mercado verificable.
5. Advertir expresamente que el avalúo no sustituye estudios especializados relacionados con uso del suelo, disponibilidad de servicios públicos, ingeniería, impacto ambiental o factibilidad técnica.
6. El informe final deberá entregarse debidamente firmado por el profesional responsable, acompañado de los documentos que acrediten su formación, experiencia e inscripción o matrícula profesional vigente.

Se ha estimado un plazo de ejecución de quince (15) a veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su propuesta.

Favor cotizar en el formato adjunto, se recepcionarán hasta el viernes 31 de julio del 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, la cotización debe ser enviada a los correos electrónicos:

jesus.mendez@infihuila.gov.co  
laura.arboleda@infihuila.gov.co

Nota: Enviar junto a la cotización los siguientes documentos:

- Copia del Rut
- Certificado de representación legal
- Registro Mercantil

**Cordialmente,**



**JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA**  
**Jefe Administrativo**

**Proyecto:** Laura Daniela Arboleda Yañez  
Profesional de Apoyo



Outlook

---

## Solicitud de cotización – Avalúo técnico y comercial de inmueble

---

Desde Laura Daniela Arboleda Yañez <laura.arboleda@infihuila.gov.co>

Fecha Lun 27/07/2026 17:42

Para gustavo.joven@gmail.com <gustavo.joven@gmail.com>

CC Jesús Mendez Artunduaga <jesus.mendez@infihuila.gov.co>

 2 archivos adjuntos (219 KB)

SOLICITUD COTIZACION AVALUOS.pdf; FORMATO DE COTIZACION TECNICO Y COMERCIAL DE INMUEBLE.xlsx;

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir la Solicitud de Cotización para la elaboración del avalúo técnico y comercial de un inmueble de propiedad del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA.

Agradecemos revisar la documentación adjunta y presentar su cotización conforme a las especificaciones, alcance y condiciones establecidas en la solicitud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera para la preparación de su propuesta.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



# InfiHuila

Correo Electrónico | Contacto @ [infihuila.gov.co](mailto:infihuila.gov.co)

Redes Sociales

**Laura Daniela Arboleda Yañez**  
Apoyo Oficina Administrativa – Inventario  
[laura.arboleda@infihuila.gov.co](mailto:laura.arboleda@infihuila.gov.co)  
Teléfono: (608) 8677749 - Ext. 114

#Transformando Región.





Neiva, agosto 5 de 2.026

Señores  
InfiHuila  
Atn. JESÚS MENDEZ ARTUNDUAGA  
Jefe Administrativo  
Ciudad

REF: COTIZACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO

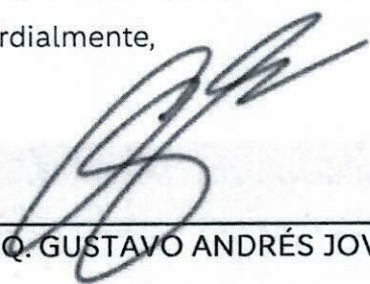
Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentar la propuesta para la elaboración del informe de AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO PARA EL PREDIO RURAL "TRIANGULO O CUSINDI", ubicado en el municipio de Palermo – Huila.

Por lo anterior adjunto propuesta técnica y económica.

Cualquier inquietud quedo atento.

Cordialmente,

  
ARQ. GUSTAVO ANDRÉS JOVEN JOVEN

**PROPUESTA AVALÚO COMERCIAL PREDIO RURAL  
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**BASES DE LA VALUACIÓN**

Para determinar el valor comercial de los inmuebles objeto de avalúo, se tienen en cuenta los criterios establecidos para inmuebles urbanos en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

- 1) Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998. Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto-ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto-ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.
- 2) Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008. Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.
- 3) Ley 1673 del 19 de Julio de 2013. Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.
- 4) Decreto 556 del 14 de marzo del 2014. Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.
- 5) Ley 388 del 18 de Julio de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones.

**PROPUESTA ECONOMICA**

| ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR                                                                                                                                                 |          |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|
| Item                                                                                                                                                                         | Cantidad | Vr. Unitario |
| Avalúo comercial corporativo al predio rural denominado EL TRIANGULO, del municipio de Palermo - Huila.<br>Matrícula inmobiliaria 200-94098<br>Área del terreno 13 Hectáreas | 1        | \$ 4.500.000 |

**TOTAL \$ 4.500.000**

#### PRODUCTO A ENTREGAR

Informe técnico integral que contenga, como mínimo: resumen ejecutivo, identificación del inmueble, antecedentes, documentación analizada, descripción física y jurídica, metodología aplicada, estudio de mercado, memoria de cálculos, registro fotográfico, conclusiones, valor comercial determinado, vigencia del avalúo, supuestos, limitaciones y anexos técnicos bajo la normatividad vigente Resolución 620 de 2008, expedida por el IGAC.

#### VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

La presente oferta tiene una vigencia de quince (15) días contados a partir de la fecha.

#### TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución de los avalúos: se realizará la visita en tiempo de duración de 5 días hábiles después de entregada la documentación solicitada y el informe valuatorio se entregará 15 días hábiles después de realizada la visita.

#### FORMA DE PAGO:

50% de Anticipo y el 50% restante contra entrega y aprobación del informe valuatorio.

#### DOCUMENTOS A SUMINISTRAR POR PARTE DEL SOLICITANTE:

- Certificado de libertad y tradición
- Escritura de adquisición
- Planos

Cualquier inquietud al respecto, quedo atento.

Cordialmente,

  
ARQ. GUSTAVO ANDRES JOVEN JOVEN

Neiva, 27 de julio de 2026

Señores  
**CONKETRA SOLUCIONES**  
[Con.kreta.soluciones@gmail.com](mailto:Con.kreta.soluciones@gmail.com)  
INFIHUILA

**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE AVALÚO TÉCNICO Y COMERCIAL DE INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA.

Cordial saludo,

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – **INFIHUILA**, identificado con NIT 891.180.213-6, ha previsto iniciar el proceso de selección para la contratación del servicio de **elaboración del avalúo técnico y comercial** de un inmueble de su propiedad, haciéndose necesario realizar el correspondiente estudio de mercado; por lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar cotización.

La cotización deberá presentarse en papelería institucional, debidamente firmada por el representante legal o profesional responsable, indicando nombre o razón social, NIT, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, valor de la oferta, discriminando IVA cuando aplique, así como el tiempo de ejecución del servicio.

El inmueble objeto del avalúo presenta las siguientes características:

**Descripción del inmueble**

- **Ubicación:** Lote ubicado en la vía a Palermo, sector rural, denominado **El Triángulo o Cuisinde**.
- **Área:** Aproximadamente trece (13) hectáreas.

El profesional o firma consultora deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Revisar y verificar la documentación jurídica, catastral, técnica y registral suministrada por INFIHUILA, validando la identificación, titularidad, localización, cabida, linderos y demás características relevantes del inmueble.
2. Identificar y valorar, cuando corresponda, el terreno, las construcciones, mejoras, cerramientos, vías internas, cultivos, infraestructura y demás elementos existentes dentro del predio.

3. Considerar dentro del análisis la destinación estratégica prevista para el inmueble, diferenciando claramente el valor comercial actual del predio de cualquier expectativa de valorización futura.
4. Abstenerse de incorporar valorizaciones especulativas o beneficios económicos futuros que no cuenten con soporte técnico, jurídico o de mercado verificable.
5. Advertir expresamente que el avalúo no sustituye estudios especializados relacionados con uso del suelo, disponibilidad de servicios públicos, ingeniería, impacto ambiental o factibilidad técnica.
6. El informe final deberá entregarse debidamente firmado por el profesional responsable, acompañado de los documentos que acrediten su formación, experiencia e inscripción o matrícula profesional vigente.

Se ha estimado un plazo de ejecución de quince (15) a veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su propuesta.

Favor cotizar en el formato adjunto, se recepcionarán hasta el viernes 31 de julio del 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, la cotización debe ser enviada a los correos electrónicos:

jesus.mendez@infihuila.gov.co  
laura.arboleda@infihuila.gov.co

Nota: Enviar junto a la cotización los siguientes documentos:

- Copia del Rut
- Certificado de representación legal
- Registro Mercantil

**Cordialmente,**



**JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA**  
**Jefe Administrativo**

**Proyecto:** Laura Daniela Arboleda Yañez  
Profesional de Apoyo



## Solicitud de cotización – Avalúo técnico y comercial de inmueble

---

Desde Laura Daniela Arboleda Yañez <laura.arboleda@infihuila.gov.co>

Fecha Lun 27/07/2026 18:03

Para Con.kreta.soluciones@gmail.com <Con.kreta.soluciones@gmail.com>

CC Jesús Méndez Artunduaga <jesus.mendez@infihuila.gov.co>

 2 archivos adjuntos (220 KB)

SOLICITUD COTIZACION AVALUOS CONKRTA.pdf; FORMATO DE COTIZACION TECNICO Y COMERCIAL DE INMUEBLE.xlsx;

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir la Solicitud de Cotización para la elaboración del avalúo técnico y comercial de un inmueble de propiedad del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA.

Agradecemos revisar la documentación adjunta y presentar su cotización conforme a las especificaciones, alcance y condiciones establecidas en la solicitud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera para la preparación de su propuesta.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



# InfiHuila

Centro Electoral | Contacto @ [infihuila.gov.co](mailto:infihuila.gov.co)

Página Web

**Laura Daniela Arboleda Yañez**

Apoyo Oficina Administrativa – Inventario

[laura.arboleda@infihuila.gov.co](mailto:laura.arboleda@infihuila.gov.co)

Teléfono: (608) 8677749 - Ext. 114

#Transformando Región.



Neiva, agosto 5 de 2.026

Señores  
**INFIHUILA**  
Atn. JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA  
Jefe Administrativo

Cordial saludo,

Dando respuesta su solicitud de cotización para un avalúo comercial de un predio rural, me permito cotizar los siguientes ítems:

| ITEM                                                                                                                                                                                        | CANTIDAD | VR. UNITARIO | VR. TOTAL           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------------------|
| Avalúo comercial corporativo del terreno a comprar sobre el predio rural denominado El Triangulo o Cuisindi, ubicado en la vereda Oriente del municipio de Palermo, departamento del Huila. | 1        | \$ 3.950.000 | \$ 3.950.000        |
| Matrícula inmobiliaria: 200 - 94098<br>Área: 13 Hectáreas                                                                                                                                   |          |              |                     |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                                                                                                                                             |          |              | <b>\$ 3.950.000</b> |
| <b>IVA - 19%</b>                                                                                                                                                                            |          |              | <b>\$ 750.500</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                |          |              | <b>\$ 4.700.500</b> |

**Nota:**

El perito evaluador es profesional en arquitectura y cuenta con certificación RAA en las 13 categorías existentes.

**Entregable** : Informe técnico integral que contenga, como mínimo: resumen ejecutivo, identificación del inmueble, antecedentes, documentación analizada, descripción física y jurídica, metodología aplicada, estudio de mercado, memoria de cálculo, registro fotográfico, conclusiones, valor comercial determinado, vigencia del avalúo, supuestos, limitaciones y anexos técnicos bajo la normatividad vigente Resolución 620 de 2008, expedida por el IGAC

**Tiempo de entrega** : Quince (15) días hábiles después recibida la documentación solicitada y de realizada la visita de campo correspondiente.



**Forma de Pago** : 100% después de entregado a satisfacción el Informe valuatorio y radicada la factura.

**Validez de la oferta** : Quince (15) días calendario

**Documentación Requerida:**

- Certificado de Libertad y Tradición
- Escritura de adquisición
- Escritura de propiedad horizontal (si aplica)
- Impuesto predial
- Uso de suelo
- Licencia de urbanismo (si aplica)
- Planos (si aplica)

Gracias por darnos la oportunidad de cotizarle, y esperamos poder hacer negocios con ustedes. Cualquier inquietud al respecto no dude en contactarse con nosotros.

Atentamente,

**DIANA PAOLA VEGA MURTE**

Representante Legal



**CON.KRETA**

Se tendrá en cuenta los siguientes requerimientos:

1. Revisar y verificar la documentación jurídica, catastral, técnica y registral suministrada por INFIHUILA, validando la identificación, titularidad, localización, cabida, linderos y demás características relevantes del inmueble.
2. Identificar y valorar, cuando corresponda, el terreno, las construcciones, mejoras, cerramientos, vías internas, cultivos, infraestructura y demás elementos existentes dentro del predio.
3. Considerar dentro del análisis la destinación estratégica prevista para el inmueble, diferenciando claramente el valor comercial actual del predio de cualquier expectativa de valorización futura.
4. Abstenerse de incorporar valorizaciones especulativas o beneficios económicos futuros que no cuenten con soporte técnico, jurídico o de mercado verificable.
5. Advertir expresamente que el avalúo no sustituye estudios especializados relacionados con uso del suelo, disponibilidad de servicios públicos, ingeniería, impacto ambiental o factibilidad técnica.
6. El informe final deberá entregarse debidamente firmado por el profesional responsable, acompañado de los documentos que acrediten su formación, experiencia e inscripción o matrícula profesional vigente.

Neiva, 27 de julio de 2026

Señores

**ANDRES SANDOVAL**

[valoracionmaquinaria@gmail.com](mailto:valoracionmaquinaria@gmail.com)

INFIHUILA

**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE AVALÚO TÉCNICO Y COMERCIAL DE INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA.

Cordial saludo,

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – **INFIHUILA**, identificado con NIT 891.180.213-6, ha previsto iniciar el proceso de selección para la contratación del servicio de **elaboración del avalúo técnico y comercial** de un inmueble de su propiedad, haciéndose necesario realizar el correspondiente estudio de mercado; por lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar cotización.

La cotización deberá presentarse en papelería institucional, debidamente firmada por el representante legal o profesional responsable, indicando nombre o razón social, NIT, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, valor de la oferta, discriminando IVA cuando aplique, así como el tiempo de ejecución del servicio.

El inmueble objeto del avalúo presenta las siguientes características:

#### Descripción del inmueble

- **Ubicación:** Lote ubicado en la vía a Palermo, sector rural, denominado **El Triángulo o Cuisinde**.
- **Área:** Aproximadamente trece (13) hectáreas.

El profesional o firma consultora deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Revisar y verificar la documentación jurídica, catastral, técnica y registral suministrada por INFIHUILA, validando la identificación, titularidad, localización, cabida, linderos y demás características relevantes del inmueble.
2. Identificar y valorar, cuando corresponda, el terreno, las construcciones, mejoras, cerramientos, vías internas, cultivos, infraestructura y demás elementos existentes dentro del predio.

3. Considerar dentro del análisis la destinación estratégica prevista para el inmueble, diferenciando claramente el valor comercial actual del predio de cualquier expectativa de valorización futura.
4. Abstenerse de incorporar valorizaciones especulativas o beneficios económicos futuros que no cuenten con soporte técnico, jurídico o de mercado verificable.
5. Advertir expresamente que el avalúo no sustituye estudios especializados relacionados con uso del suelo, disponibilidad de servicios públicos, ingeniería, impacto ambiental o factibilidad técnica.
6. El informe final deberá entregarse debidamente firmado por el profesional responsable, acompañado de los documentos que acrediten su formación, experiencia e inscripción o matrícula profesional vigente.

Se ha estimado un plazo de ejecución de quince (15) a veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Agradecemos su atención y esperamos contar con su propuesta.

Favor cotizar en el formato adjunto, se recepcionarán hasta el viernes 31 de julio del 2026.

Agradecemos de antemano la atención prestada, la cotización debe ser enviada a los correos electrónicos:

jesus.mendez@infihuila.gov.co  
laura.arboleda@infihuila.gov.co

Nota: Enviar junto a la cotización los siguientes documentos:

- Copia del Rut
- Certificado de representación legal
- Registro Mercantil

**Cordialmente,**



**JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA**  
**Jefe Administrativo**

Proyecto: Laura Daniela Arboleda Yañez  
Profesional de Apoyo



Outlook

---

**Re: Solicitud de cotización – Avalúo técnico y comercial de inmueble**

---

Desde Andres Sandoval <valoracionmaquinariasq@gmail.com>

Fecha Mié 05/08/2026 16:31

Para Laura Daniela Arboleda Yañez <laura.arboleda@infihuila.gov.co>

 2 archivos adjuntos (430 KB)

COTIZACIÓN AVALUO INFIHUILA - GERMAN ANDRES SANDOVAL NUÑEZ.pdf; COTIZACION AVALUO ANDRES SANDOVAL.xlsx;

El mar, 4 ago 2026 a la(s) 10:28 a.m., Laura Daniela Arboleda Yañez (laura.arboleda@infihuila.gov.co) escribió:

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir la Solicitud de Cotización para la elaboración del avalúo técnico y comercial de un inmueble de propiedad del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA.

Agradecemos revisar la documentación adjunta y presentar su cotización conforme a las especificaciones, alcance y condiciones establecidas en la solicitud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera para la preparación de su propuesta.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Bogotá, 5 de agosto de 2026

Señores  
INFIHUILA  
Atn. JESÚS MÉNDEZ ARTUNDUAGA  
Jesus.mendez@infihuila.gov.co

Cordial saludo.

REF: COTIZACIÓN AVALÚO

Me permito presentar cotización para la realización de los siguientes Avalúos.

1. Predio rural denominado EL TRIANGULO O CUSINDI, ubicado en el Municipio de Palermo. Incluye valor del terreno, de las construcciones y anexidades.

VALOR AVALÚO: \$ 4.500.000,00

SON : CUATRO QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE.

ENTREGA DEL AVALÚO : Quince (15) días después de la fecha de inicio de la respectiva acta e inicio.

FORMA DE PAGO : 50% Anticipo.  
50% a la entrega del producto.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA : Consulta de la Escritura de Compra, Certificado de Tradición y Libertad (no mayor a tres (3) meses) y recibo de Impuesto Predial. No retenemos documentación; será devuelta en el acto.

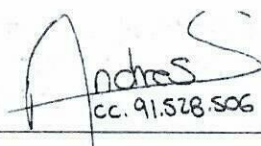
Para las áreas se tendrán en cuenta las que aparecen en los documentos suministrados y/o lo que resulte de la medición en sitio.

Se entregará un (1) informe de Avalúo por escrito, incluyendo: descripción física del predio y del sector, aspectos jurídicos y económicos, normatividad, investigación

de mercado, método valuatorio y su justificación, consideraciones especiales, declaración de cumplimiento, valor comercial, planos de ubicación, fotografías impresas y anexos de Lonja y del perito.

Se deberá colaborar con el perito, facilitando la inspección del inmueble y designando una persona para que lo asesore en la visita.

Atentamente,



cc. 91.528.506

---

GERMAN ANDRES SANDOVAL NUÑEZ  
C.C.: 91528506 de Bucaramanga  
R.A.A. Aval 91528506